



 <h1 style="font-size: 2em; margin: 0;">BOLETÍN OFICIAL</h1>	<h2 style="margin: 0;">DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA</h2> <p style="font-size: 1.5em; margin: 10px 0 0 0;">☎ 949 88 75 72</p>
<p> Administración: Excm. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.</p>	<p> Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano</p>

BOP de Guadalajara, nº. 118, fecha: jueves, 25 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL. LISTADO PROVISIONAL DE FORMADOR/A DOCENTE ADMITIDOS/EXCLUIDOS

1484

DECRETO DE LA ALCALDÍA

LISTADO PROVISIONAL DE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección de un/a técnico administrativo del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional “MOLINA RECONQUISTANDO EL TIEMPO II”, de conformidad con las bases aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2020, vengo en DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as como técnico administrativo:

Nº Registro	D.N.I.	ADMITIDO/EXCLUIDO
2020-E-RE-143	XX.XX4.971W	ADMITIDO
2020-E-RE-136	XX.XX3.052B	ADMITIDO
2020-E-RE-133	XX.XX9.489H	ADMITIDO
2020-E-RE-130	XX.XX8.924M	ADMITIDO

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín



Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento por el plazo de cinco días hábiles para subsanación, a contar desde el día siguiente a la inserción del anuncio en el B.O.P.G.

Lo manda y firma en Molina de Aragón a 22 de junio de 2020. El Alcalde, Francisco Javier Montes Moreno